

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . o'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Frecios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'oc
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 14. — Mahón, sábado 29 Setiembre de 1894. — N.° 3.948

SECCION DE NOTICIAS

Estadística del Trabajo

Las disposiciones que sobre este importante servicio publica la «Gaceta del domingo, dicen así:

1.° Las Comisiones provinciales procederán desde luego á acordar las condiciones del concurso, que habrá de verificarse por espacio de veinte días y al término de un plazo anterior al día 30 de Octubre próximo, para proveer los destinos de Oficial y Auxiliares ó Escribientes de los Negociados que se instalarán en los Gobiernos de las provincias, para el servicio de la Estadística del Trabajo.

Señalarán como preferentes, entre dichas condiciones, para los empleos de Oficiales, las de posesión de un título científico, como Ingenieros industriales, Profesores y Peritos mercantiles, Ayudantes de Obras públicas, Topógrafos, Maestros de obras y demas que comprueben la abtitud y conocimientos de los solicitantes.

Para la plaza de Aspirantes ó Escribientes, exigirán condiciones adecuadas, prefiriendo asimismo á los que posean título expedido por establecimiento oficial de enseñanza, como Peritos agrimensores, Sobrestantes de Obras públicas, Maestros normales y superiores y Bachilleres en Artes.

2.° Las Comisiones provinciales determinarán el número de empleados que las Diputaciones habrán de nombrar para este servicio en la reunión de Noviembre próximo, con arreglo á la siguiente escala: un oficial de tercera ó cuarta clase, con 2,500 ó 2,000 pesetas, y dos aspirantes ó escribientes, con 1,250 para las provincias de mayor importancia fabril, industrial ó agrícola. Para las demás, un oficial de cuarta ó quinta clase, con 2,000 ó 1,500 pesetas, y un aspirante, con 1,000 ó con 1,250.

3.° Estos empleados funcionarán á las inmediatas órdenes del gobernador de la provincia, el cual podrá imponerles correcciones reglamentarias y suspenderles de empleo y sueldo si carecieren de aptitud para el servicio ó cometieran faltas en el desempeño del mismo, prévio expediente en que se oiga á los interesados, dando cuenta á la comisión provincial para el nombramiento interino del reemplazado, y á reserva del acuerdo que en la primera reunión adopte la Diputación, pudiendo el gobernador suspender el acuerdo y los interesados apelar á este ministerio en los plazos y forma que previene la ley provincial.

4.° En la próxima reunión semestral de Noviembre, las Diputaciones, en vista de los expedientes del concurso, verificarán los nombramientos de dichos empleados y acordarán los recursos que por economías ó sobrantes del presupuesto ó por otro concepto se destinen al pago de los haberes de los mismos.

Las Diputaciones que puedan dedicar parte del personal existente en sus oficinas á los negociados de la Estadística del Trabajo, designarán los empleados que tengan aptitud reconocida para este servicio, y prescindirán de la creación de las plazas á que se refiere la disposición segunda.

6.° Dichas corporaciones nombrarán en dicha reunión las comisiones de tres, cinco ó siete diputados, prescritas en el art. 9.° del real decreto fecha 9 de Agosto último, á fin de que puedan constituirse en cuanto se publique el reglamento para la ejecución del mismo.

7.° Con igual fin los gobernadores ordenarán á los ayuntamientos el nombramiento de las comisiones municipales á que se refiere el mencionado artículo y comunicarán oportunamente á este ministerio una relación en que consten los nombres, apellidos y profesiones de los diputados y concejales que formen dichas juntas, y otra de los empleados para este servicio en las respectivas provincias.

8.° Procurarán también el establecimiento de los Agentes especiales de la Estadística del Trabajo en las localidades que lo requieran por su movimiento fabril, industrial ó agrícola, ó en las que existan sin explotar elementos de riqueza y de Trabajo, y acompañarán con sus informes ó con los de los Alcaldes toda instancia ó propuesta para el nombramiento por este Ministerio de los expresados Agentes.

9.° Las Comisiones, Agentes y Negociados de la Estadística del Trabajo empezarán á funcionar en la fecha que se designe por la correspondiente Real orden, y los empleados nombrados por las Diputaciones para este servicio no percibirán haberes hasta dicha fecha.»

Desde Madrid

24 de Setiembre.

Ya el telégrafo habrá comunicado á nuestros lectores la horrible, la espantosa, la fenomenal desgracia que aflige á España desde la mañana de ayer domingo, 23 de Septiembre de 1894.

Sucede, horripila consignarlo, que el pastor protestante, mi amigo particular D. Juan Bautista Cabrera, ha sido consagrado en el templo de la calle de la Beneficencia obispo de la iglesia reformada española, habiéndole impuesto las manos el arzobispo de Dublín asistido de los obispos de Clogher y de Dovón y Pounar, con asistencia del capellán de la embajada inglesa de París y de doce pastores de otras tantas iglesias diseminadas en la Península.

Ante tamaño escándalo, explícanse los lamentos de *La Epoca*, y las reclamaciones que hoy darán los diarios intregristas y carlistas, y quizá, el mismo periódico del señor Romero Robledo, tan aficionado á espantarse, siempre que de sus espantos pueda en su concepto redundar algún perjuicio al partido liberal.

Ya les estoy oyendo exclamar: ¿*ubinam gentium sumus*? ¿*Quam monarquiam habemus*? Porque *Republicam* suena mal y aun no existe. Y tiene razón, porque eso de haber en España nada menos que una diócesis protestante, por significar una estocada en el corazón á las sacrosantas creencias de nuestros abuelos, tiene mucho que heñir.

Lo bueno es, que los más asustados de este formidable suceso, son aquellos que con nosotros contribuyeron á hacer la Gloriosa revolución de 1868, y luego á resucitarla y afirmarla. Porque encandalizarse ellos, significa que no han comprendido aún que eso y mucho más es consecuencia precisa é indeclinable de la legislación vigente.

El artículo 11 de la Constitución semi-otorgada por el rey y semi-devotada por las Cortes que hoy nos rige, consigna que nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respectivo culto.

Luego el arzobispo de Dublin y los obispos que le han acompañado, han estado dentro de su perfecto derecho al consagrar al ilustrado señor Cabrera; puesto que habiendo en España protestantes, por virtud del derecho que les concede la Constitución, lógico y racional es, que estos protestantes tengan aquellas gerarquías eclesiásticas, convenientes al ejercicio de su culto.

Deberían, pués, los autores y defensores de la Constitución vigente, mostrarse satisfechos y gozosos de que España ha ya dejado de ser modelo de absurdas intolerancias, y bendecir el día de ayer, por significar un paso más, que nos permite comenzar á codearnos con los pueblos cultos.

Es algo que no cabe en una cabeza medianamente organizada, creer pecado lo mismo que los Papas consentían en sus Estados, cuando eran monarcas temporales. En Roma había judíos que practicaban su culto; y España incurrió en el brutal error de arrojar á los judíos, que constituían una población numerosísima, industrial y rica.

Solo este recuerdo, que despierta el no menos triste de la expulsión de los moriscos y mudéjares, y luego de cuantos no confesaban las excelencias del Santo Oficio, basta y sobra para señalar el día de ayer con piedra blanca en nuestra historia nacional.

Y cuenta, aun cuando no tenga necesidad de decirlo, que yo no soy protestante y que por consecuencia, me traen sin cuidado los progresos de la iglesia reformada. Pero soy hombre del siglo XIX y así tolerante y justo; y convencido por ende, de que nada hay más bárbaro que atentar á la libertad de conciencia; de la cual es resultado lógico la profesión de las ideas religiosas que cada cual estima mejores.

Comprendo, sin embargo, la indignación de nuestros católicos al uso. La consagración del muy respetable Sr. Cabrera significa, que tantos conventos de monjas, frailes y religiosas, y tantos beaterios y refugios, públicos y privados, y tantas archicofradías, cofradías, congregaciones y hermandades, y tanto apoderarse indebidamente de la enseñanza, y captar herencias y pubillas ricas, y eruptar á cada paso religión, no impide el ordenado progreso de las ideas.

La tolerancia se impone, y á la sombra de la tolerancia va haciéndose la paz religiosa; siquiera los excesos de nuestros *soi disant* católicos pongan las cosas de tal suerte, que es ya preciso irse aparejando á una batalla religiosa, que ganaremos los tolerantes y que será la última.

La primera guerra carlista, la comenzada antes de morir Fernando VII, se riñó al grito de ¡Viva el trono y el altar!, y sabido es, que en las huestes de don Carlos ejercieron siempre extraordinaria influencia los apostólicos.

En la segunda, comenzada en 1848, el mismo Cabrera, de acuerdo con Montemolín, arengaba á los suyos diciéndoles: «la época de los frailes y de la inquisición y del despotismo ha pasado.» Y esto mismo repitió en la nueva campaña de 1855.

En la última guerra de 1872, nadie habló de órdenes religiosas, ni de santo oficio, y si algunos carlistas procuraron sacar algún partido haciéndose los asustados de lo que ciertos revolucionarios digeran respecto al dogma, es la verdad que no llegaron jamás, ni aun cuando el presupuesto del clero se vió amenazado por la ley votada por las Cortes y que no quiso sancionar D. Amadeo, á declararse católicos antes que absolutistas.

Hoy nadie intenta campaña alguna anticatólica, porque no hay partido político alguno que no esté conforme en respetar la iglesia y sus ministros. Mas muchos católicos, no todos, se empeñan en meterse en lo que no es de sus atribuciones como tales católicos, sosteniendo y reclamando para ellos privilegios y exenciones y representación de que no disfrutan los laicos.

Y como esto ni es racional ni tolerable, si insisten, no habrá más remedio que cascarles las liendres. Teman, teman los católicos intolerantes, el día en que un hombre de significación y respecto grite en alta voz apuntando con el dedo á los conventos. ¡Abajo esos centros de oscurantismo y de discordias!

FELIPE.

(*La Publicidad*).

MELILLA

Málaga 22

Hoy ha llegado el vapor «Sevilla», procedente de Chafarinas. Alnucemas y Melilla. Las noticias que he recogido á bordo son las siguientes:

Nuestro embajador en Tánger, Sr. Ojeda, celebró la última conferencia con el príncipe Muley-Araaf en el fuerte de Sidi Guariax. Según parece, trataron principalmente de la demarcación de la zona neutral y de la actitud que con respecto á este asunto tienen las kabilas limítrofes.

La impresión resultante de esta conferencia ha sido deplorable, y viene á confirmar todo cuanto respecto al asunto tengo telegrafiado.

Los moros están en completa rebeldía y no obedecen al príncipe. Este ha manifestado en la conferencia que nó puede responder de cualquier salvajada que cometan los rifeños, puesto que carece de fuerzas moral y material para contenerlos. Ha confesado el hombre que es sólo príncipe de nombre y se le atribuyen estas palabras que indican hasta qué punto llega su autoridad:

—¡Me niegan la muna y no puedo cobrarla! ¿Qué podré conseguir de ellos?

Entre tanto las kabilas se reunen, frecuentemente, predominando la nota bélica, y el vecindario de Melilla viendo partir los batallones de Toledo y Luchana—que hoy han llegado en el «Isleños—empiezan á recordar la triste fecha del 2 de octubre.

Queda Melilla con fuerzas casi iguales

á las de aquella época; pues si bien es cierto que la guarnición se ha aumentado con las 1.200 plazas del regimiento de Africa, completando también la artillería de plaza, no lo es menos que estas fuerzas han de distribuirse entre mayor número de fuertes, haciendo por tanto imposible el disponer de tropas bastantes para una salida en el caso que algún nuevo atentado lo exigiera.

El general Navarro, celoso en el cumplimiento de su deber y previsor, procura contrarrestar estas deficiencias ejercitando constantemente á los soldados con maniobras verdaderamente acertadas: las tropas conocen así el campo, y simulando ataques de los moros aprenden á hacer la guerra de emboscadas. Las personas entendidas elogian la precisión de estos ensayos.

* * *

Dícese que en una *jonta* recientemente celebrada por las kábilas se acordó hacer una cuestación para enviar á Fez cinco moros de los más influyente en representación de las cinco kábilas más interesadas en las cuestiones de Melilla.

El objeto de este viaje será el hablar al sultán para manifestarle los motivos que tuvieron al declararse en rebeldía el año pasado y los que tienen ahora para permanecer en actitud hostil á Muley-Araff y á la zona neutral.

Dirán al emperador que Araaf no se ha interesado por los rifeños, puesto que no ha construido cinco fuertes en el campo moro, ni ha cumplido otras promesas que les hizo á cambio de la paz.

Si les construyen los fuertes para evitar una invasión de los españoles, depondrán su actitud guerrerera y hasta consentirán la demarcación de la zona neutral si va á Melilla el soberano y les pagan los terrenos que comprenda la zona.

Tan resueltos están, que antes de ceder, y si no pudieran sostener una guerra, se harían súbditos españoles. Claro está que esto no puede tomarse en serio, pero lo transmito por hacer público todo cuanto dicen los rifeños.

* * *

En confirmación de mis noticias y de la actitud de los moros está la carta de Melilla publicada hoy por el nuevo periódico *La Correspondencia* de Málaga.

Esa carta contiene el siguiente párrafo: «Días pasados tuvieron que luchar á brazo partido unos soldados con un moro para despojarle de un fusil Remington con que se entretenía en apuntar á uno de los oficiales de artillería de guarnición en Cabrerizas Bajas. También aseguran en la plaza haber divisado en la noche del miércoles fogonazos de fusil hacia la parte del torreón de las Cabras. Raro es el día que los fuertes no tienen que advertir á estos caballeros sus deberes.

Sobre estos hechos y otros que me callo no valen consideraciones ni distingos. O negociamos con los embajadores enviados al Riff con caracter permanente para que despacio vayan arreglando estas pequeñas diferencias, ó tomamos el camino de los pueblos serios que quieren hacer respetar sus conquistas.»

* * *

Lo del dinero enviado por el sultan á Melilla para pago de los terrenos que ha de comprender la zona debe ser una broma. Allí nadie sabe de eso una palabra.

En un tren especial han salido hoy de esta población para Madrid los regimientos de Toledo y Luchana. Se dirigen el primero á Valladolid y el segundo á Barcelona, destinados á las guarniciones de estas dos ciudades.

El corresponsal.

Palabras de Pí y Margall

He aquí lo que en su periódico «El Nuevo Régimen», dice el jefe de los federales:

«Ya que hay decidido empeño en oscurecer las cosas, preciso será ponerlas en claro. Engañan al pueblo los que uno y otro día le dicen que la revolución se retrasa por estar desunidos los republicanos. Dos veces los republicanos se unieron, y ninguna acelararon el triunfo de la república.

El engaño es mayor cuando se asevera que no están los jefes de los partidos dispuestos á juntar sus fuerzas para la obra revolucionaria. Lo estarán sin pacto previo cuando suene la hora del combate.

Al pueblo cuando de veras se le quiere y no se busca nombre á costa del ajeno descrédito, hay que decirle la verdad desnuda. La revolución no se hace por falta de medios, por falta de soldados y de recursos. No hay en España ejemplo de revoluciones iniciadas por los paisanos. Las iniciaron todas los hombres de espada: la de 1840, el general Espartero, la de 1854, el general O Donell, la de 1868, el general Serrano. El ejército ha iniciado las revoluciones, y también las reacciones; la reacción de 1843, el coronel Prim; la de 1856, el general O'Donell; las de 1874, el general Serrano y el general Martínez Campos.

Hubo insurrecciones populares, pero todas ahogadas y vencidas; todas, incluso la de 1869, que, por confesión del Gobierno, llegó á tener en armas 40.000 hombres. Si difíciles eran antes, más difíciles son ahora, en que no hay milicia ni medios de proveerse de municiones acomodadas al último armamento.

Así las cosas, con soldados y recursos podría hacer la revolución cualquiera de los tres partidos; sin soldados, ninguno de los tres ni todos juntos. Lo que juntos han podido, ya nos lo han dicho los resultados: llevar unos cuantos adictos á las Cortes, los Ayuntamientos y las Diputaciones de provincia, cosa que se habría conseguido con simples y pasajeras coaliciones; en el terreno revolucionario, absolutamente nada.

Dejémonos, pues, de uniones extemporáneas y estériles, y no demos oido á voces falaces, que con predicar la unión no se proponen sino que suspendamos la propaganda de nuestros principios y callemos sobre las radicales reformas que nuestro programa encierra. Si por algún camino hemos de conseguir que la nación se mueva y el ejército se decida en favor de la república, es precisamente convenciendo á una y otro de que solo por esas trascedentales reformas cabe sacar al país del atolladero á que la monarquía lo condujo. «Lasciate ogni speranza», deberíamos sin esto decir á los pueblos.»

EXTRANJERO

Las elecciones en Bélgica

La política, que es muy pocas veces interesante, podrá, no obstane, producir algo curioso en el mes próximo: la aplicación en Bélgica del nuevo y muy complicado sistema electoral de que las Cortes belgas han dotado al país, después de muchos esfuerzos y no menos discusiones. El sistema ha sido teóricamente explicado, y lo será mejor todavía prácticamente en el momento de las elecciones; es, pues, inútil insistir sobre el voto plural y la teoría de los derechos de los padres de familia. Es más interesante que resumir formar la situación electoral en Bélgica.

Esta situacion es muy sencilla, y con seguridad se puede profetizar el resultado de la lucha: el partido católico irá á la batalla unido; el partido liberal, ó mejor dicho, los partidos liberales están desunidos. No hay acuerdo entre los liberales doctrinarios, los progresistas y socialistas. Y reflexionándolo un poco, es muy natural. Es muy difícil un acuerdo entre unos electores que son un poco más moderados que Mr Barthélemy Saint Hilaire y otros un poco más radicales que Mr Calvinhac. Debe haber incompatibilidad de ideas y procedimientos difíciles de desaparecer, y hasta se puede dar fe á los telegramas que anuncian que las reuniones que han celebrado los delegados de los tres grupos han sido insípidas ó apasionadas.

El resultado de esta situación, es que los belgas van á ver el día 14 de octubre, cómo la unión hace la fuerza. La reforma que con tanto encarnizamiento fué combatida por el partido conservador no aprovechará mas que á éste, quedando la derecha más fuerte que nunca.

Hay quien más ó menos bien informado pretende que no saldrá un candidato liberal en el primer escrutinio, y que únicamente, tal vez, el colegio electoral de Tournai elegirá el día 14 de octubre, á un liberal. Por lo demás, la lucha sera interesante, y el resultado, aunque conocido por adelantado, más interesante aun.

Elecciones en Noruega

Las operaciones electorales para el Storthing (Parlamento) noruego continúan con la lentitud que explica la complicación del régimen electoral en los países escandinavos. Los últimos resultados pertenecen á 52 colegios cuyas operaciones electorales han terminado. En estos la izquierda ha ganado 34 puestos y la derecha únicamente 14. Esta pierde tres puestos por la derrota de sus candidatos sufrida en Trondhjem en donde antes tenía cuatro diputados. En compensación, ha ganado tres en Opland y mantenido su situación en el campo.

Indicaciones, naturalmente, muy someras, procedentes de los resultados hasta ahora adquiridos no son bastante para formular una conclusión precisas pero parece bastante probable que la izquierda mantendrá su mayoría, lo que constituirá una grave derrota para el Gabinete presidido por Stang y la política del rey Oscar.

MAHÓN

Al terminar el otro diario la inserción del informe de la Comisión de Policía urbana sobre alumbrado eléctrico, anuncia que, en tiempo y sazón oportuna, demostrará los sofismas é inexactitudes que contiene. Esto es lo que debería haber hecho desde luego para combatirlo, en vez de desahogar su bilis en ataques personales de mal género. Por de pronto se atreve á dar por sentado, sin prueba alguna, que la Comisión ha enmendado la plana al Ingeniero Sr. Playá, declarando por sí y ante sí que "La Eléctrica Mahonesa„ no tiene reserva suficiente para garantir el alumbrado público.

Dispuestos estamos á sostener lo contrario, esto es, que la Comisión no ha enmendado plana alguna al Sr. Ingeniero, y que su informe está plenamente fundado en el dictamen de aquel. Así lo reconocerán sin duda, todas las personas imparciales que hayan leido con detención ambos documentos.

Esperamos, pues, tranquilamente las demostraciones que ofrece el otro diario.

Mañana por la noche habrá gran baile en el favorecido casino "El Consey„.

El orfeón "Lo Progrés„ estrenará durante el mismo el magnífico schotisch del inmortal Clavé, titulado *Un suspiro*, y por última vez se cantarán la polka *Las galas del amor* y la preciosa americana *La Mascarita*.

El baile empezará á las ocho y media.

* *

Para el domingo próximo se están ensayando unos preciosos bailables.

Participamos á las clases pasivas que cobran sus haberes por la Administración Depositaría de Hacienda de esta ciudad, que los días 2, 3 y 4 de Octubre se satisfará la mensualidad de Septiembre advirtiéndoles que les será descontado el importe de la cédula personal del corriente año económico.

SOCIEDADES

Casino El Consey

En vista de la incapacidad de los salones de este casino para contener la extraordinaria concurrencia que asiste á los bailes, la Junta de Gobierno se ha visto obligada á tomar la determinación de no permitir la entrada al que no sea socio.

Mahón 21 Septiembre 1894.—P. L. J. D. G.—El Srio. Antonio Alegre.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 29.

Para Alcudia y Barcelona vapor *Nuevo Mahonés*, cap. D. Tito Ginart, con 19 trips., y varios efectos.

Para Palma vapor «Puerto Mahón», cap. D. José Caldés, con 18 trip. y varios efectos.

1894
Hoja del Calendario para mañana
Setiembre 30 Domingo

San Gerónimo doctor y fundador.

Sale el Sol á las 5'55.—Pónese á las 5'45.
Luna: sale 7'27 M.—Pónese 6'50 T.

SECCION LIBRE

Mahón 28 Septiembre de 1894.

La verdad en su lugar

Desde que empezó la competencia entre las empresas de vapores de esta ciudad; se ha dado el caso repetidas veces de querer torcer la opinión pública con noticias algo inexactas.

Nos referimos al escrito firmado por "Un suscriptor„, inserto ayer en las columnas de "El Bien Público„.

Dicho suscriptor, trata de molestar al inteligente y acreditado capi-

tán del vapor "Nuevo Mahonés„ Sr. Ginart, con motivo de un telegrama dirigido por dicho marino á la gerencia de la "Sociedad Mahonesa de vapores„, dándole cuenta de su última llegada á Barcelona. Bien informados podemos asegurar que el señor Ginart fué muy exacto en el telegrama referido, según consta en el original depositado en las oficinas de telégrafos de Barcelona. Si el señor suscriptor duda de nuestras palabras, le invitamos á que él mismo, ó persona de toda su confianza se cerciore prácticamente de lo dicho, y se convencerá que por una mala transmisión telegráfica, hoy día desgraciadamente muy frecuentes, no se recibió aquí el telegrama tal como en Barcelona lo redactó el Sr. Ginart. Esta es la verdad.

Ya que de tanta formalidad blasona el Sr. suscriptor, no estará demás la recomiende también con eficacia á los capitanes señores Cabot y Seguí, sobre todo al primero, pues más de una vez en la redacción de sus telegramas se han olvidado aquellos señores de la exactitud que debe existir siempre en dos compañías formales, exactitud que debe anteponerse en todas ocasiones al apasionamiento que engendran las competencias.

Respecto á los minuciosos datos de que hace alarde el Sr. suscriptor —con perdón sea dicho de las personas que con tanta buena fé é imparcialidad los proporcionaron—debemos observarle que su cronómetro no funciona con la regularidad debida.

En cuanto á la carga que han transportado esta semana los vapores "Nuevo Mahonés„ y "Menorquín„, debemos manifestar al Sr. Suscriptor que nos ha extrañado mucho, que dada su facilidad en aquirir datos, no publicara también las toneladas de carga transportadas por ambos vapores de Barcelona á Mahón. Si tal se propone le encagamos tenga en cuenta que de los 200 sacos harina que el "Menorquín„ trajo para estas Factorías militares, debe la "Menorquina„ abonar la mitad de su flete á la "Mahonesa„, por convenio que respecto á transportes militares tienen establecido ambas Compañías, si no estamos mal informados.

Por último, nos ha causado asombro que en tan pocos dísa se haya reducido el alojamiento de pasageros á bordo del vapor "Menorquín„, pues poco hace embarcaba dicho correo en Mahón de 80 á 100 pasageros y podía tomar en Alcudia de 50 á 60 más, segun los telegramas del capitán, Sr. Cabot, telegramas que no dudo reconocerá exactos el Sr. Suscriptor. Pues bién; en el viage últimamente verificado por aquel vapor, habiendo embarcado en Mahón 68 pasageros, sloo pudo tomar en Alcudia de 20 á 30 más. ¡Que cosas tan extraordinarias suceden á bordo de nuestros vapores correos!

Varios suscriptores.

Mas verdades

En cambio Recaredo, hijo también de Leovigildo, hermano del celebérrimo Hermenegildo, de aquel hijo de rey que apenas hubo renegado de sus creencias se puso al frente de los católicos para promover la guerra civil en nuestra pátria; de aquel *modelo de virtudes* que no titubeó en sublevarse contra su propio padre para apoderarse del trono de España; de aquel *bondadoso* hijo de la Iglesia que demostró su amor al prójimo conduciéndole al campo de batalla para hacerle perder la vida en defensa de una causa que tenía por base la ingratitud filial y la falta de respeto hácia la autoridad paterna, en cambio, decimos, Recaredo, que aunque secretamente, se había convertido también al catolicismo, léjos de capitanear á los revolucionarios, léjos de hacer traición á su pátria, á su Rey y á su padre, como lo hiciera su hermano, permaneció fiel á Leovigildo, prodigándole toda clase de consuelos, y hasta ocultándole su conversión por temor de causarle el más mínimo disgusto.

Y á su lado, obediente y sumiso vivió.

Y de paño de lágrimas le sirvió, hasta que á la muerte de Leovigildo, proclamado Rey de España hizo pública su conversión ante un concilio toledano, declaró como oficial la religión católica, apostólica, romana, y sometió á los arrianos que se sublevaron en defensa de sus creencias religiosas.

En cambio de estos servicios prestados á la iglesia; en cambio de su conversión que trajo tras sí la de la mayoría de sus súbditos; en cambio de haber destruído la influencia y preponderancia del arrianismo, la iglesia al morir lo..... enterró y aquí paz después gloria.

De modo que de entre esos dos hijos de un mismo padre, convertidos ambos al catolicismo, la iglesia elige, para santificarlo, precisamente al que, exaltado por sus nuevas creencias, rompió lanzas á diestro y siniestro; al que desobedeciendo á su su padre, se sublevó contra él; al que introdujo la discordia entre sus paisanos; al que llevó tras de sí la desolación y la muerte; al que ningún servicio de trascendencia prestó á la humanidad; mientras que relega por completo al olvido, al que sin exaltación de ningún género se adaptó á las creencias romanas; al que supo ser siempre respetuoso para con el autor de sus días; al que llegó á ser proclamado Rey de un pueblo sin promover alboroto alguno; al que logró arrastrar hacia el catolicismo á la mayor parte de la nobleza española sin verter una sola gota de sangre; al que destruyó casi por completo, la bárbara religión de los arrianos; al que entregó en fin, en manos del clero católico la nación española, bajo cuyo dominio ha permanecido por espacio de siglos y más siglos.

Estos hechos, relatados en su ecencia por los historiadores imparciales, como Monreal; apuntados tan sólo con timidez, por los respetuosos con la Iglesia, como Lafuente; ocultados bajo el velo del oscurantismo, por los acérrimos defensores de la religión romana, como Moreno Espinosa, y otros, son negados, no hay que extrañarlo, por los fanáticos, por aquellos que para leer, para hablar, para pensar, y no sabemos si para cumplir sus demás funciones orgánicas, necesitan el permiso de otro ú otros de sus semejantes, interesados en que permanezca oculta la verdad desnuda de los acontecimientos; ya daten de larga fecha, ya sean de nosotros contemporáneos.

Más, como nosotros no escribimos para darles gusto, sino para relatar los hechos tales como en realidad han sido, hemos de prescindir de todo aquello que pudiera apartarnos del camino que voluntariamente hemos emprendido, sin instigaciones de ningún género, y sin esperar recompensa alguna por los trabajos que venimos ejecutando. —*X.*

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Obispos protestantes—El consejo del Banco de España—El ministro de Hacienda—La huelga de Málaga.

Madrid 28, 5'55 t.

Anúnciase que todo el episcopado español se adherirá á la protesta formulada por el señor Monescillo.

La Junta de consejeros del Banco se halla reunida en sesión extraordinaria para tratar de las peticiones hechas por el señor Ministro de Hacienda. Reina gran espectación por conocer el acuerdo siendo general la creencia de que los consejeros accederán á la proposición del Sr. Amós Salvador.

La huelga de Málaga tiene menos importancia de la que se le dió en un principio, suponiéndose que se siguen negociaciones para llegar á una avenencia.

—

Huelga en aumento — Otro descarrilamiento y van mil —De Manila—D. Carlos se va á Egipto.

Madrid 29, 11'40 m.

Témese que se extienda la huelga de Málaga.

En Almadenejos ha descarrilado un tren sin que hayan ocurrido desgracias.

Por despacho oficial recibido de Manila se sabe que han sido sometidos varios sultanes.

Anúnciase que D. Carlos pasará el invierno en el Cairo.

BANCO DE MAHON

—

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 28, 4'00 t.

4 por 100 interior	72'77
4 por 100 exterior	83'40
4 por 100 amortizable	80'12
B. H. de Cuba 1886	112'25
Id. id. 1890	99'90
Banco Hispano Colonial. . .	88'50
Acciones ferro-carril Francia .	26'20
F. Norte	31'35
Id. Orense.	8'90
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	54'00
Id. Norte	00'00
Id. Orense	29'25
Id. Almansa	55'00
Compañía Trasatlántica . . .	84'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior . 16 rs. vn. paga alcista.
Exterior. 00 » »

* * *

CAMBIO MAHONES

TELEGRAMA DE BARCELONA

Día 29—Bolsín 9'30 m.

4 por 100 interior	73'05
4 por 100 exterior	83'52
Amortizable	00'00
Cubas 1886	112'25
Cubas 1890	100'00
Coloniales.	00'00
F. Norte	32'30

Madrid 29, 1 mad.

4 por 100 interior	73'05
París 4 por 100 Exterior. . .	70'47
Renta francesa 3 p. 100	000'00
Londres 4 por 100 Exterior	00'00

Alcaldía de Mahón.

Propios

El día 10 de Octubre próximo á las once de la mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, una subasta oral por el sistema de pujas á la llana para el arriendo por término de cuatro años de dos trozos de terreno de la propiedad de este municipio situados uno en la estremidad de la calle del Campamento n.° 4 y el otro en la de la Infanta (sin número) de esta ciudad bajo el tipo de treinta y cinco pesetas anuales los dos solares.

No se admitirá ninguna postura que no cubra el espresado cupo.

Para tomar parte en la subasta deberá hacerse un depósito provisional de diez pesetas en la caja municipal. Mahón 29 Septiembre 1894.—El Alcalde, S. Vinent.

Instituto de 2.ª Enseñanza de Mahón

El dia primero de Octubre próximo, á las doce de su mañana, tendrá lugar en el Salón de actos de este Establecimiento la inauguración del curso académico de 1894 á 1895.

Mahón 29 de Septiembre de 1894.—El Director, Diego Monjo y Vicens.

Anuncios.

Administracion Depositaria de Hacienda de Menorca

Circular.

Esta Administración Depositaria previene á todas las sociedades, casinos, círculos de recreo, dueños de café, almacenes, tiendas de ultramarinos y comestibles, tabernas, bodegones y tiendas de abacería de esta ciudad en que espendan aguardientes y licores, que si dentro del presente mes no se proveen de la patente especial que les autorice la venta de dichos artículos se les exigirá la responsabilidad que determina el art.° 9.° del Real decreto de 8 de Febrero último; advirtiéndoles que por orden del señor Delegado de Hacienda se ha nombrado un funcionario de esta depositaria para que instruya expediente contra los morosos.

Mahón á 27 Septiembre 1894.—José J. Sancho.

Cambio Mahones

Se avisa á los Sres. Mutuarios cuyos plazos vencieron y están comprendidos desde 31 Marzo á 30 Junio de 1894 se sirvan pasar por estas oficinas Infanta n.° 8 á prorrogarlos ó cancelarlos antes del dia 1.° de Octubre próximo; en caso contrario se procederá á su venta.

Mahón 26 Septiembre de 1894.—El Director Gerente, José Ignacio Taronjí.

Aceite Mallorquín

Acaba de recibirse aceite legítimo mallorquín elaborado con oliva y de 1.ª clase.

En la misma casa encontrará el respetable público de Mahón á precios baratísimos azúcares, cafés, arroces de todas clases, salvados, salvadillos, garbanzos de Mazagán, jabón y muchos otros productos.

Calle de las Moreras, 52.

ACADEMIA DE DIBUJO Y PINTURA

dirigida por

D. Francisco Hernandez Sanz

Desde 1.° de Octubre próximo, además de las clases generales, que hasta hoy se han venido dando, ó sean de

Dibujo lineal
Dibujo de adorno
Dibujo de paisaje
Dibujo de figura
Pintura al óleo y acuarela

se abrirán las siguientes:

Clase especial para Señoritas
(de 11 á 12)

* *

Preparatoria para carreras militares
(á horas convencionales)

* *

Caligrafía y letra de adorno
(id. id.)

* *

Lecciones á domicilio.

Se hacen toda clase de trabajos concernientes al arte.

Prieto y Caules, 29

Traslado D. Juan Sintes Pons, participa á sus parroquianos y al público en general haber trasladado su peluquería de la calle de Hannover n.° 27 á la del Castillo n.° 2, donde quedará á la disposición del público el próximo sábado 29 de los corrientes.

Buñuelos Los habrá todos los días, desde el sábado próximo en el Horno de la calle de San Jorge n.° 14, al precio de 50 cénts. la libra de 400 gramos.

En el mismo horno se vende miel superior al precio de 75 cénts. la libra de 400 gramos.

Academia preparatoria

Dirigida por los Oficiales de Artillería

D. José Blaya y D. Juan Ortiz

Esta Academia, desde primero de Octubre próximo, establecerá una sección para los alumnos de 2.ª enseñanza matriculados en cualquiera de los años de matemáticas, con objeto de acostumbrarles gradual y metódicamente al estudio de ellas, y que una vez terminado el Bachillerato puedan, en corto plazo, prepararse para el ingreso en las carreras que tienen por base dicha ciencia y especialmente en las Academias Militares. También se comprenderán en esta sección las asignaturas que constituyen el 5.° grupo del Bachillerato y el francés.

Las clases serán por la tarde para que puedan asistir al instituto los matriculados en enseñanza oficial: el estudio se hará en el establecimiento bajo la inmediata vigilancia de un inspector.

Las faltas de asistencia se participarán en el día á las familias y en los primeros de cada mes la conceptuación que hayan merecido en el anterior.

—

En la secretaría de esta Academia, San Fernando, 20, se facilitarán, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde cuantos detalles se pidan.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.
Autor: Dr. KLEIN, Escudillers, 82, BARCELONA.

COLEGIO ROCA

Bajo la advocación de San José

18, SAN FERNANDO, 18

Este colegio montado á la altura de los mejores, abre en 1.° de Octubre las claseo de párvulos y primera enseñanza castellanas y políglotas, las de comercio práctico, las conferencias de todas las asignaturas del bachillerato, las de idiomas, dibujo y demás clases de adorno.

Los alumnos de 2.ª enseñanza no saldrán del establecimiento hasta que estén bien preparados para las clases del Instituto.

Se permite visitar al colegio y oir á los alumnos durante las horas de clase á los padres ó encargados.

Se dispone de todo el material científico necesario para el mejor éxito de la enseñanza.

Se admiten pensionistas, medio pensionistas, externos y párvulos desde la edad de cuatro años.

La dirección espiritual corre á cargo del Rdo. Sr. cura párroco de Ntra. Sra. del Cármen D. Antonio Orfila.

Para vender

Lo están pipas, medias pipas, cuartos pipas y barriles.

Calle Hannover n.° 8, almacén de Martín Mata. 5

Buñuelos Los habrá los domingos y dia festivos en la calle del Castilo n.° 68 al precio de 40 cénts. de pta. la libra. Aderezados á 50 id. Pueden comerse en el mismo despacho en donde habrá sitio apropósito.

Buñuelos Los habrá de superior calidad todos los domingos y días festivos en la **Bollería Mahonesa** de Bernardo Pons, Villacarlos, sirviéndose con miel fina del país.



Para Ciudadela

A mediados de la semana próxima saldrá para dicho puerto el pailebot español

FLOR DE MAYO.

Admite carga.

Para informes, **Fernandez Hermanos**, Mahón.



LA FUNERARIA

TALLER DE ATAUDES

Plaza Miranda, 3.

Los dueños de este antiguo y acreditado establecimiento, participan al público que han recibido un rico y variado surtido de adornos y dibujos á precios módicos y al alcance de todas las fortunas.

Advertencia—A fin de evitar abusos ó equivocaciones suplicamos á nuestros numerosos favorecedores, se sirvan pedir nota de precio de los ataudes hechos y a medida en el Taller, Miranda 3, ó bien en el Almacén de muebles de Juan Sintes, plaza del Principe, 6, ó calle Cos de Gracia n.° 129 en casa del Recaudador de «La Funeraria», D. Juan Roselló. Se facilitarán muestras de adornos en los mencionados puntos.

Otra.—Suplicamos también á nuestros favorecedores, que cuando abonen alguna cantidad por cualquier concepto de objetos tomados á La Funeraria, se sirvan pedir factura de los mismos.

Buñuelos Se encontrarán todos los domingos y dias festivos al precio de 50 céntimos de peseta la libra de 400 gramos en el horno de la calle Cifuentes número 21.

José Pons (á Lluiseta)

Participa á sus favorecedores el traslado de domicilio de la calle del Bastión número 3 al número 1 de la misma, siguiendo las compras y ventas al por mayor y menor de desperdicios y desechos militares.

COLEGIO DE SANTO TOMÁS DE AQUINO

Además de la

Instrucción primaria

en sus diversos grados y de las

Conferencias de 2.ª enseñanza

hasta el Bachillerato, desde el 1.° de Octubre próximo se dará la

Enseñanza comercial

que se dividirá en tres grupos, comprendiendo las asignaturas siguientes:

1er. Grupo

Caligrafía—Gramática castellana—Aritmética.

2.° Grupo

Geografía comercial—Aritmética—Álgebra elemental (hasta las ecuaciones de 2.° grado inclusive) y Geometría—Cálculo mercantil—Francés (primer curso).

3er. grupo

Teneduría de libros por partida doble—Francés (segundo curso)—Nociones de Derecho mercantil y de Economía política.

HORAS DE CLASE

Con objeto de facilitar el estudio de la *Enseñanza Comercial* á los jóvenes que están ocupados durante el día las horas de clase serán por la noche de **siete á nueve.**

Nota.—De doce á una del dia hay clases de—

Caligrafía y letra de adorno

Y DE

Dibujo en sus diferentes ramas

Calle San Roque n.° 18

Alcohol de 35° á 36°

Se vende en la Administración de Consumos á 0'65 cénts. el litro por garrafones de 16 litros.

SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Palma

Saldrá el próximo miércoles 3 de Octubre á las 5 de la tarde al mando de su capitán D. José Caldés, el vapor

PUERTO MAHÓN

admitiendo carga y pasageros á los módicos precios de costumbre.

Despacho: Infanta, 24.

TEATRO

Función para el domingo dia 30 del actual

Se pondrá en escena el gran drama en 4 actos y en verso, original del inmortal poeta D. José Zorrilla, titulado:

El Zapatero y el Rey

En atención á la extraordinaria extensión de la obra, no se pondrá pieza alguna como fin de fiesta.

Precios de costumbre.

A las 8 y media.

Imprenta de Bernardo Fábregues.
San José, 69.
Despacho: Nueva, 25.